

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013.

Última reforma publicada DOF 23-12-2015

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

| 1. Descripción de la evaluación | |
|---|--|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) ejercicio 2015. | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): | 01/08/2016 |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): | 28/10/2016 |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Angélica Judith Vargas Saldaña | Unidad administrativa: Coordinación de Programas Comunitarios |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Desarrollar una valoración objetiva del ejercicio de los fondos que integran el Ramo General 33 en las entidades federativas, con base a los indicadores señalados en los lineamientos de cada programa. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Revisar el método y procesos utilizados en la administración y operación del FAIS, dentro de la Delegación Álvaro Obregón.• Identificar puntos de oportunidad para mejorar la logística, administración, operación y supervisión del Programa.• Revisar que el padrón de beneficiarios cubra el perfil marcado en los lineamientos del Programa.• Verificar los reportes y seguimiento de las acciones, se presenten en tiempo y forma ante las autoridades competentes. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se elaboró basada en la información recabada con las diferentes áreas de Delegación Álvaro Obregón involucradas en la administración y operación del programa. | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especifique: | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Los ejes de análisis se establecieron en dos sentidos: a) El proceso administrativo de seguimiento y aplicación. b) La aplicación y resultados de los recursos fuera de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) | |
| 2. Principales Hallazgos de la evaluación | |
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Dentro de la Delegación se aplica un método para el Programa FAIS, el cual lo siguen las diferentes áreas involucradas.2. En este método se encuentran los siguientes procesos:<ol style="list-style-type: none">a. Identificar las zonas para ser beneficiadas.b. Validación previa del padrón de beneficiarios.c. Integración de la MIDS (en ZAP y ubicaciones fuera de ZAP).d. Obtención de opinión favorable, de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México.e. Autorización del gasto ante la Secretaría de Finanzas.3. Una vez que se tiene lo anterior, se procede a la licitación para los contratos de Obra. Los adjudicados estarán encargados de realizar las acciones aprobadas.4. La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano es el área responsable de que las empresas contratadas cumplan en tiempo y forma.5. Los reportes mensuales y trimestrales del PASH y la MIR, se cumplen oportunamente.6. La información físico-financiero se cumple con cabalidad. | |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. | |

| | |
|---|---|
| 2.2.1 Fortalezas: | |
| <p>1. La Delegación Álvaro Obregón, cuenta con índices bajos de rezago social y pobreza extrema.</p> <p>2. Se cuenta con elementos y recursos suficientes para la cobertura en la atención de las necesidades en las zonas con mayor rezago social.</p> <p>3. Al contar con pocas zonas de Alta pobreza o rezago social alto, los recursos asignados para el FISMDF son suficientes para disminuir estos índices en la entidad.</p> | |
| 2.2.2 Oportunidades: | |
| <p>1. Mejorar los mecanismos de supervisión y seguimiento de las obras ejecutadas, para que éstas se realicen en tiempo y forma conforme a lo programado.</p> <p>2. Evaluar que las acciones se apliquen en zonas con mayor rezago social y pobreza extrema.</p> | |
| 2.2.3 Debilidades: | |
| <p>1. Mejorar coordinación de supervisión entre la Delegación y la empresa contratada para la ejecución de obras.</p> <p>2. Mantener seguimiento de los avances y términos de la obra para mantener el padrón de beneficiarios actualizados y con información verídica.</p> <p>3. Coordinar esfuerzos con la empresa contratada para la supervisión en campo, a fin de lograr los resultados esperados.</p> | |
| 2.2.4 Amenazas: | |
| <p>1. Los retrasos en las ejecuciones de obra pueden originar inconsistencias en el padrón de beneficiarios, así como observaciones y promoción de acciones de los distintos órganos de vigilancia y control.</p> <p>2. La falta de publicación de los avances del programa en medios de difusión hacia las autoridades y la población.</p> <p>3. Falta homologar criterios en las áreas involucradas en la administración, operación y reporte del programa FISMDF.</p> <p>4. Falta mayor capacitación por parte de SEDESOL a las áreas involucradas de la Delegación Álvaro Obregón, para el manejo del programa FISMDF.</p> | |
| 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación | |
| 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: | |
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: | |
| <p>1. Informar a las áreas involucradas los objetivos y metas del programa FISMDF para que todos actúen bajo un solo criterio de operación.</p> <p>2. Supervisar a las empresas contratadas para el cumplimiento de acciones.</p> <p>3. Mantener enlaces coordinando a las empresas encargadas de las acciones (obra y supervisión de obra) con la Delegación Álvaro Obregón a fin de que se cumpla, dentro del tiempo establecido, la operación en campo, administrativa y contable del programa FISMDF</p> <p>4. Revisar periódicamente que las publicaciones relativas al programa FISMDF, colocadas en la página delegacional funcionen sin errores.</p> <p>5. Se sugiere contar con un mayor número de personal operativo y administrativo.</p> <p>6. Se sugiere capacitación constante al personal involucrado, para mantener los estándares marcados en los lineamientos de operación.</p> | |
| 4. Datos de la Instancia evaluadora | |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: | Angélica Judith Vargas Saldaña |
| 4.2 Cargo: | Jefe de la Unidad Departamental de Unidades Habitacionales |
| 4.3 Institución a la que pertenece: | Delegación Álvaro Obregón |
| 4.4 Principales colaboradores: | |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: | angelica.vargas@aobregon.cdmx.gob.mx |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): | (55) 5276-6771 |
| 5. Identificación del (los) programa(s) | |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): | Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal |
| 5.2 Siglas: | FISMDF |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): | Delegación Álvaro Obregón |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): | Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/> |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): | Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| Nombre: Ing. Abel González Reyes ingabelgonzalezreyes@gmail.com (55) 5276-6702 | Unidad administrativa: Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano |
| 6. Datos de Contratación de la Evaluación | |
| 6.1 Tipo de contratación: | Evaluación interna |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> | |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: | |
| 6.3 Costo total de la evaluación: | N/A |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: | N/A |
| 7. Difusión de la evaluación | |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: | página Delegacional www.dao.gob.mx/vivienda_rezago/index.php |
| 7.2 Difusión en internet del formato: | página Delegacional www.dao.gob.mx/vivienda_rezago/index.php |